



---

# Sistema de trazabilidad de ECOTIC – WEEETracking

Solución a la plataforma Electrónica de gestión de RAEE (eRAEE)



**2022**  
productores  
adheridos

**13.500**  
puntos de  
recogida

**145.328 tn**  
RAEE en  
2025

**1.519.915 tn**  
RAEE desde  
el inicio

## CONDICIONES DE RECOGIDA DE LOS RAEE

### Artículo 18. Requisitos comunes aplicables a la recogida de RAEE (Etiquetado).

**La información sobre los RAEE recogidos se incorporará a la plataforma electrónica de RAEE.** A través de esta plataforma electrónica se podrá dar cumplimiento a las obligaciones de archivo cronológico y de elaboración de la memoria resumen.

Los RAEE de las fracciones de recogida 1, 2, 4 y 7 **serán adecuadamente identificados a través de etiquetas con lectura electrónica**, o instrumentos similares, que garanticen su trazabilidad.

- Fracción 1: Aparatos de intercambio de temperatura
- Fracción 2: Monitores y pantallas
- Fracción 4: Grandes aparatos (dim. >50 cm)
- Fracción 7: Paneles fotovoltaicos

En el caso de los RAEE pertenecientes a los productos de las categorías 3, 5 y 6 **la identificación de lectura electrónica se aplicará por contenedores o sistemas de agrupación** utilizadas en la recogida y transporte.

- Fracción 3: Lámparas
- Fracción 5: Pequeños aparatos (dim. < 50 cm)
- Fracción 6: Aparatos de informática y telecomunicaciones pequeños (dim. < 50 cm)

# Funciones y gestión de la Plataforma Electrónica (PE)



## ORDEN MINISTERIAL TED/1032/2024

### Desarrollo de la plataforma electrónica y la oficina de asignación de recogida de RAEE

#### Funciones:

- Recopilar información sobre la recogida y gestión de los RAEE que aporten los operadores.
- Permitir el cumplimiento de las obligaciones de archivo cronológico y memoria anual.

#### Operadores de la PE:

- a) Las entidades locales, los distribuidores y los gestores inscritos como poseedores iniciales
- b) Los gestores de residuos
- c) Las Administraciones públicas
- d) Los SRAP
- e) Los negociantes

#### Los operadores a) y b) incorporarán en la PE los datos de entradas y salidas de RAEE de sus instalaciones.

Cada operador solicitará el alta a la PE a la Subdirección General de Residuos de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del MITERD.

- La PE generará etiquetas cuando los distribuidores y gestores introduzcan información sobre los RAEE recogidos.
- La PE creará una etiqueta de lote que agrupe todas las etiquetas individuales que conformen una salida.
- Las etiquetas individuales adheridas a los RAEE se conservarán hasta gestor final.

# ¿Por qué necesitamos una solución?

Sonitrón

## FECE reclama la simplificación de la plataforma RAEE para proteger al comercio local

FECE advierte que la plataforma RAEE complica la operativa de los pequeños comercios de electrodomésticos.

Hace 1 semana



Residuos Profesional

## Se retrasa la puesta en marcha de la plataforma e-RAEE

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha informado del retraso en la puesta en marcha de la plataforma e-RAEE.

15 ene 2025



La Vanguardia

## Fallos en la plataforma informática enredan la gestión de los residuos eléctricos y electrónicos

Los diversos agentes sociales y empresariales que intervienen en la gestión de los residuos de los aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)...

1 jul 2025



Residuos Profesional

## Nueva Orden TED/1032/2024, de 20 de septiembre, por la que se desarrolla la plataforma electrónica de gestión y la oficina de asignación de recogidas de residuos de aparato...

Con la plataforma electrónica se pretende que los operadores incorporen datos a lo largo de todo el ciclo de gestión del RAEE.

11 oct 2024



# Sistema de trazabilidad de ECOTIC - WEEETracking



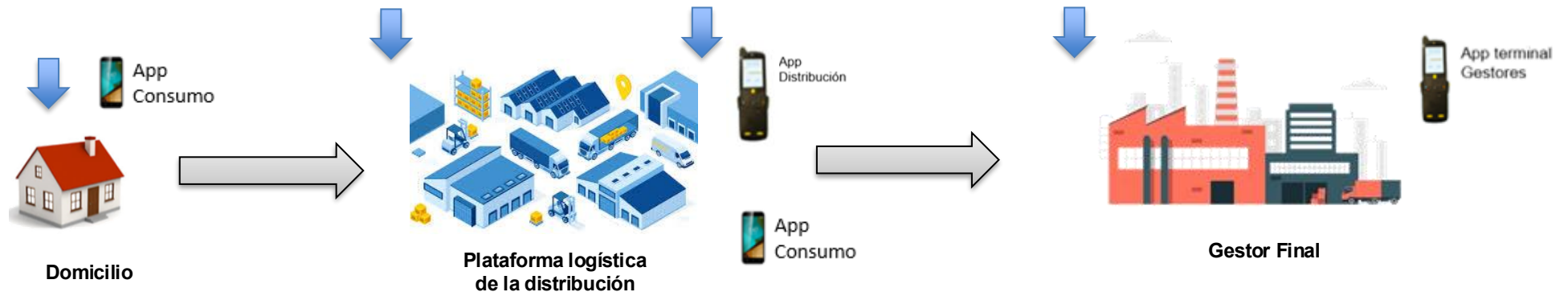
## SOLUCIÓN PARA FACILITAR LA INTEGRACIÓN DE DATOS EN LA PLATAFORMA ELECTRÓNICA e-RAEE:

El sistema de trazabilidad de ECOTIC está **diseñado para gestionar la trazabilidad completa**, desde el punto de generación del residuo hasta la planta de tratamiento, librando al punto de recogida de realizar tareas de alimentación en la plataforma del MITERD.  (Punto de lectura)

### FLUJO 1: para poseedores de baja generación de residuos



### FLUJO 2: para poseedores de alta generación de residuos

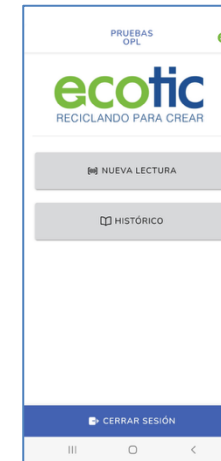


# Sistema de trazabilidad de ECOTIC - WEEETracking



## ECOTIC suministra:

- Terminales industriales en el caso de plataformas logísticas.
- Uso del sistema de trazabilidad a través de la APP descargable desde Android o iOS.
- Etiquetas



## Etiquetas:

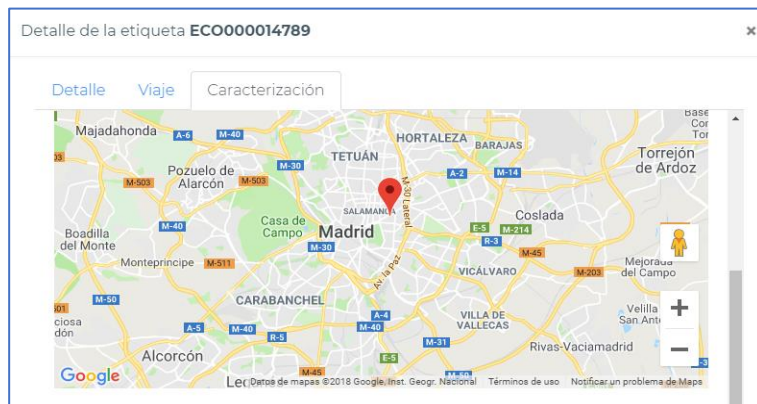
- Dimensiones 105x40mm.
- Adhesivos de alto rendimiento 3M.
- Triple lectura:
  - RFID
  - Código BIDI
  - Doble código de barras. Uno de ellos removible para adjuntar al albarán del transportista.



# Sistema de trazabilidad de ECOTIC - WEEETracking

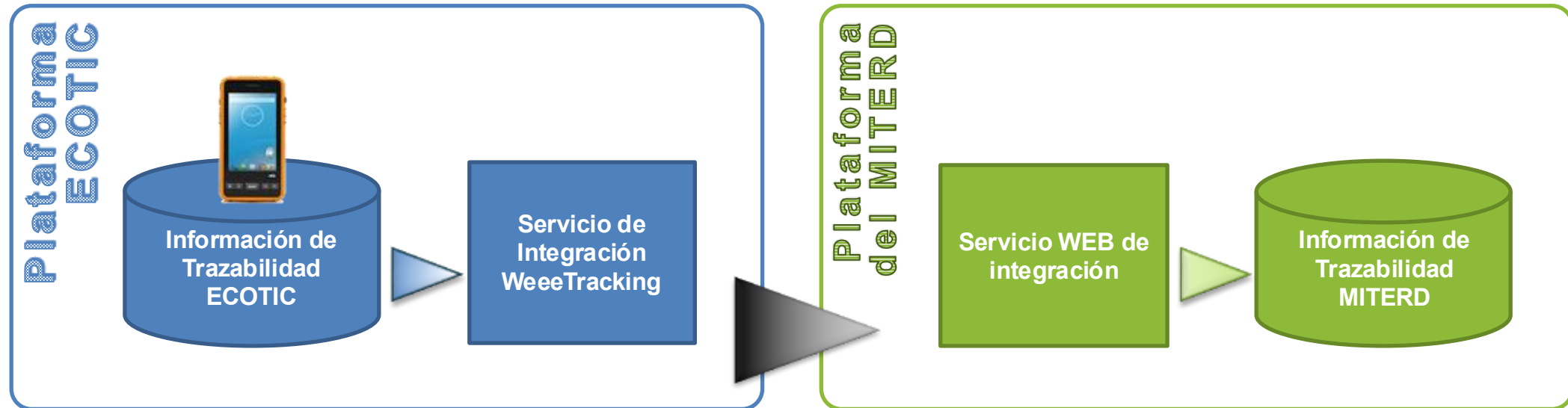
## Cumplimiento normativo:

- Con el uso del sistema de trazabilidad de ECOTIC se garantizará la **incorporación de las lecturas** en la plataforma e-RAEE.
- El poseedor deberá facilitar en un entorno seguro de WEEETracking sus **credenciales de servicios WEB**.
- **Integra a toda la cadena de valor** de gestión del RAEE: Poseedores y Gestores



## Ventajas adicionales:

- Consulta de toda la trazabilidad a través del **portal WEEE-Tracking**, además de en la plataforma e-RAEE.
- El **código de barras removible** permite vincular vuestro albarán de entrega y recogida de RAEE con la etiqueta.
- El sistema permite guardar copia digital por cámara del **albarán de entrega** o de incidencias en el RAEE recogido.
- Facilita la emisión de **certificados de tratamiento** al identificar unívocamente el RAEE a certificar.
- Las operaciones de lectura son **ágiles** y permite trabajar en modo **off-line** si no hay conexión a la red.
- El sistema puede registrar la **geolocalización** y **time stamp** de la lectura por si es relevante para el poseedor.



## Sistema de Integración:

1. El servicio de integración de ECOTIC mediante la plataforma de trazabilidad (WeeTracking) recoge la información en tiempo real de las bases de datos de trazabilidad.
2. Realiza la comunicación de entradas y archiva el identificador – ID - (número único de la etiqueta del WeeTracking) vinculándose a la ID proporcionado por el MITERD. (Mapeo ID ECOTIC – ID MITERD).
3. Realiza la comunicación de las salidas en base a los ID del MITERD.
4. Gestiona posibles incidencias que surjan durante el proceso de comunicación.

**Nº Poseedores dados de alta en WEEE Tracking**

**663**

**Etiquetas leídas con WEEE Tracking en enero de 2026 y sincronizadas con eRAEE**

**30.459 etiquetas**

**1.827 toneladas**

**13% de la gestión del SCRAP**

# ecotic

---

[www.ecotic.es](http://www.ecotic.es)

[ecotic@ecotic.es](mailto:ecotic@ecotic.es)

+34 934 194 048